

PARRAL,

14 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1391 /

VISTOS:

1. El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
2. La Factura N° 19103, de fecha 08.03.12 de "JOSE R. ALFARO VALDES".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3386/3389	F	4 PAPELEROS CANASTO METAL 30*35 JS5002	\$ 21.560.-	JUZGADO POLICIA LOCAL: OFICINAS SECRETARIA (2), INDAGATORIA (1) Y CASINO (1)

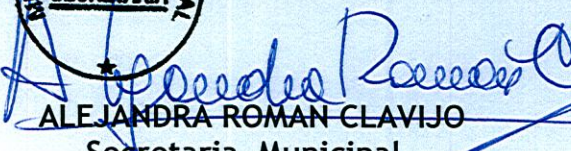
TOTAL: \$ 21.560.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$21.560.- (veintiún mil quinientos sesenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

de 1360
14/03/12

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.